

**MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE**

**SEGURIDAD PÚBLICA DEL 14 DE ABRIL 2016.**

Siendo las 10 horas del día 14 de abril del año 2016, reunidos los regidores integrantes de la comisión de seguridad pública, en la sala de expresidentes del edificio de la presidencia municipal de san pedro Tlaquepaque, Jalisco, ubicada en la calle independencia número 58 del mismo municipio; citada por la c. Presidente

municipal maría Elena limón García, en su carácter de presidente de la comisión de seguridad pública, mediante escritos fechados el día 12 de abril de 2016, da inicio la sesión, desarrollándose bajo el siguiente:

**1.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

**II.-** Aprobación del Orden del Día.

**111.-** Presentación del Plan General de Trabajo de la Comisaría de la Policía

Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque,

**IV.-** Asuntos Generales.

En uso de la voz la C. María Elena Limón García, en su carácter de Presidente de

la Comisión de Seguridad Pública, procedió a pasar lista de asistencia a los

miembros de las citada Comisión, haciéndose constar la asistencia de los

siguientes integrantes:

PRESENTE

Regidora María Elena Limón

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz La Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, María Elena Limón García, rememora que a raíz de los acontecimientos de todos conocidos, el Comandante Camilo González Lara quedó al frente de nuestra Comisaría y solicita se autorice el uso de la voz al Comisario de la Policía Preventiva del Municipio, Camilo González Lara, por lo que éste, una vez aprobada su participación por unanimidad, presentó su Plan General de Trabajo mediante documento entregado a cada uno de los regidores presentes, explicando el mismo y dando respuesta a diversos cuestionamientos; el citado documento, consistente en doce hojas escritas por un solo lado, denominado "Plan General de Trabajo" fue entregado por escrito a cada uno de los regidores integrantes de la Comisión , Edilicia de Seguridad Publica, del que se anexa un tanto a la presente acta, pasando a continuación a explicar la situación en que encontró la corporación.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz La Presidente de La Comisión, pone a consideración de todos los regidores integrante, para su aprobación, el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día y se les pide que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, obteniéndose el resultado de APROBACIÓN por unanimidad.

Regidor Orlando García Limón

Regidor Miguel Silva Ramírez

PRESENTE

Regidor Adenawer González

Fierros

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de san Pedro Tlaquepaque, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar. Se hace constar que estuvieron además presentes, los C.C. Camilo González Lara, Comisario de la Policía Preventiva Municipal; José Luis Salazar Martínez, Jefe de Gabinete y Salvador Ruiz Ayala, Consejero Jurídico, los tres funcionarios del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**11.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- PRESENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO DE LA**

**COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.**

**INFORMACIÓN RESERVADA**

**La difusión de la información aquí suprimida, causaría un daño a las actividades de persecución y prevención de los delitos y de impartición de justicia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, ya que en el apartado en cita, se mencionan algunas estrategias de seguridad que se pondrán en marcha para maximizar el rendimiento de los elementos de Seguridad, así como los procedimientos que se llevarán a cabo en la dependencia en los que se mencionan las fechas en las que se estará evaluando al personal.**

**Lo anterior, conforme lo establece el artículo 17, 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en apego a lo señalado en el acta de reserva llevada a cabo por el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco .**

De igual forma, mencionó que se ha dado a la tarea de solicitar a sus elementos que en el patrullaje diario vayan identificando las diversas anomalías y carencias en los servicios públicos tales como alumbrado, árboles frondosos, malezas, fallas en el pavimento, así como situaciones de giros de todo tipo, que incidan de manera directa en la seguridad de las personas, por lo que hizo entrega de un listado en 6 hojas tamaño oficio escritas en columnas por un solo lado, a la C. María Elena Limón García, quien a su vez la entrega al Jefe de Gabinete para que gire las instrucciones a las áreas involucradas en cada uno de los temas. Informa que ha estado en relación constante con el Fiscal Central, con la finalidad de llevar seguimiento de la situación jurídica de los diferentes detenidos de la Policía del Municipio que son remitidos a la Fiscalía General del Estado, en apoyo de lo cual entrega un listado con datos de los remitidos a la Fiscalía por presunción de que se trata de delitos.

Habiendo sido autorizado para hacer uso de la voz por parte de todos los Regidores de la Comisión, a petición de la Presidente de la misma, el Jefe de Gabinete José Luis Salazar Martínez procedió a hacer un análisis rápido del listado de remitidos por la policía del Municipio a la Fiscalía del Estado que presenta el Comisario, señalando que ocho detenidos fueron catalogados como Presuntos responsables, fueron consignados o salieron bajo fianza, mientras que 7 n*o* fueron considerados como presuntos, en el caso de uno no hubo ofendido y fueron considerados como sin flagrancia .

En base a la información anterior, se proponen por parte de la C. Presidente de la

Comisión los siguientes El Regidor Miguel Silva Ramírez, en uso de la voz señaló que el nuevo sistema de justicia penal le da un nuevo papel al elemento policial.

A petición de la C. Presidente Municipal y de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, se explica por los asistentes a la sesión: A petición de los regidores asistentes, se otorga nuevamente el uso de la voz al Comisario de la Policía Preventiva Municipal, para que explique la situación del personal en cuanto a estado de fuerza, elementos administrativos, ascensos, plazas vacantes y nuevos ingresos, pasando a informar éste, lo siguiente:

**Información reservada**

b) Que la información es reservada en cuanto a los exámenes de Control y Confianza.

**Información La difusión de la información aquí suprimida, causaría un daño a las actividades de persecución y prevención de los delitos y de impartición de justicia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, ya que en el apartado en cita, se mencionan algunas estrategias de seguridad que se pondrán en marcha para maximizar el rendimiento de los elementos de Seguridad, así como los procedimientos que se llevarán a cabo en la dependencia en los que se mencionan las fechas en las que se estará evaluando al personal.**

**Lo anterior, conforme lo establece el artículo 17, 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en apego a lo señalado en el acta de reserva llevada a cabo por el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco .**

 **Reservada**

a) De 850 elementos registrados aproximadamente, hay l 00 con funciones administrativas.

b) Hay ya una convocatoria para promoción y ascensos consistente en tres plaza de policía primero, tres de policía segundo y tres de policía primero; la convocatoria está hecha con base al Reglamento y la preside la Presidente Municipal.

e) Hay una promoción para elementos de nuevo ingreso con capacidad de 60 personas, de las que ya hay 40 seleccionados.

**PRIMERO:** Se le encarga a Salvador Ruiz Ayala, Consejero Jurídico, que en conjunto con el personal de la Comisaría, elabore el programa para integrar o sustituir a los elementos con l 00 administrativos, ya sea por la vía de la incorporación al servicio o de la sustitución, pero que cualquier movimiento tiene que estar suficientemente evaluado.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día, Se declara la clausura de la presente reunión de Trabajo y se ley anta la presente minuta, siendo las 11 :00

Horas con veinticinco minutos del día 14 catorce de abril Del año 2016 dos mil dieciséis, firmando de conformidad Los integrantes de la comisión edilicia de seguridad Pública.

**SEGUNDO:** El Comisario hará llegar el texto de la convocatoria relativa a las promociones en proceso, para conocimiento de la Presidente y de los Regidores integrantes de la Comisión.

**TERCERO:** Se hará revisión una vez por mes, de las convocatorias, las promociones y el tema de los administrativos.

Los tres puntos anteriores fueron sujetos a votación, resultando ser aprobados por

unanimidad.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz, la C. Presidente de la Comisión de Seguridad Pública les pregunta a los munícipes asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se hace constar que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.